

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

18**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 22 de noviembre de 2011, aprobó la iniciación del expediente de desafectación del Dominio Público de la finca de propiedad municipal sita en la calle Cardenal Cisneros, número 6.

Lo que se pone en conocimiento, con el fin de que los interesados que se sientan afectados, presenten sus reclamaciones en el Registro General de este Ayuntamiento dirigidos al Servicio de Patrimonio durante el período de un mes, encontrándose el expediente a disposición para su consulta en el mencionado Servicio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 1372/1986, de 13 de junio.

En Alcalá de Henares, a 29 de noviembre de 2011.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(02/10.367/11)